

Declaración y Extinción de Comodato Precario
Radicado: 2018-00048
Demandante: Manuel Álvarez Mesa
Demandado: José del Carmen Castillo Africano y otros

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, treinta (30) de noviembre dos mil veinte (2020)

Conforme a lo dispuesto en la providencia de fecha 22 de octubre de 2020, se procederá a fijar fecha y hora para la continuación de la audiencia prevista en el Art. 372 del C.G.P., en tal virtud el Juzgado teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda del despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Señalar la hora de las **9:00 A.M. del día 04 del mes de FEBRERO de dos mil veintiuno (2021)**, para la continuación de la audiencia en el Art. 372 del C.G.P.

SEGUNDO: Se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera virtual a través de videoconferencia y en tal virtud se les recomienda revisar las instalaciones y capacidad del internet, audio y video, para que puedan participar en la audiencia sin ningún inconveniente.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez